

Establecimiento de una ordenanza para el control de Sebo, Aceites y Grasas

Sebo, Aceites y Grasas (FOG) puede causar desbordamientos de alcantarillado sanitario

Los desbordamientos de alcantarillado sanitario (SSO) son una amenaza para la salud humana y el medio ambiente y son un mayor preocupación para las agencias de aguas residuales en los Estados Unidos. La EPA estima que hay más SSO causada por FOG que por cualquier otro factor. Este hecho, más el costo de limpiar las aguas residuales líneas de transporte y tratamiento de FOG, en las obras de tratamiento de propiedad pública (POTW) inducen agencias estatales y locales de aguas residuales para desarrollar programas de control de FOG.



Establecimiento de una ordenanza o reglas de FOG

Todas las obras de tratamiento de propiedad pública (POTW) deben cumplir con la Ley de Agua Limpia, Título 40, Código de Regulaciones Federales (40 CFR), Parte 403 (40 CFR Parte 403). Por lo tanto, incluso si un POTW no tiene un programa de pretratamiento aprobado, tienen el autoridad para establecer un pretratamiento ordenanza. Para formalizar y de forma clara comunicar las expectativas y los requisitos de reducción de FOG, el POTW puede querer establecer una ordenanza de uso de alcantarillado. Esta hoja informativa describe los elementos de una ordenanza para POTW sin un programa de pretratamiento aprobado por la EPA o el estado. Los elementos de la ordenanza incluyen definiciones, prohibiciones de descarga de aguas residuales, procedimientos de implementación para el pretratamiento requisitos, mantenimiento de registros, notificación, informes, derecho de entrada, autoridad para recopilar información, aplicación y autoridad para controlar descarga de residuos transportados por camiones.

Condición o Prohibición de Descargas

Una ordenanza prohibirá intencional y descargas no intencionales de prohibidas contaminantes en el sistema de recolección de aguas residuales por entidades no residenciales. Un criterio de umbraa podría ser, “en cantidades que interfieren con la sistema de recogida y tratamiento o provocar la contaminantes para pasar por las obras de tratamiento en el medio ambiente “. Si la ordenanza está escrita para cubrir a todos los usuarios industriales, ocho descargas prohibiciones bajo 40 CFR Parte 403.5 son aplicable a todos los usuarios industriales y por lo tanto debe estar incluido en la ordenanza. Prohibi-

Implementar procedimientos para los requisitos de pretratamiento gestio

Es una opción requerir un permiso de descarga y la extracción (bombeo) de FOG. Todo los Establecimientos de Servicios Alimentarios (FSE) o los propietarios con un FSE ubicados en el sitio, incluidos los contratistas de bombeo de FOG, pueden estar obligados a solicitar un permiso general para el pretratamiento de FOG. Los permisos pueden incluir el uso de medidas de control, como las mejores prácticas de gestión (BMP). Los permisos no deben limitar la capacidad del municipio para realizar inspecciones, tomar muestras, solicitar informes del FSE o de los bombadores, o hacer cumplir el permiso. Las BMP pueden incluir instalación y mantenimiento del sistema de tratamiento y requisitos de informes y retención de registros.

Requerir informes periódicos

Es posible que se requiera que todos los FSE o propietarios de proporcionar registros periódicos de bombeo, entrenamiento y bombear facturas que cumplen con los estándares especificados. También se les puede solicitar que presenten un cuestionario de usuario industrial, notificación de cambio en descarga, notificación de descarga de desechos peligrosos, o informe de posibles problemas.

Proporcionar derecho a inspeccionar Instalaciones no domésticas

El POTW tendrá derecho a ingresar al locales de cualquier FSE para realizar inspecciones a determinar si la FSE está cumpliendo con todos requisitos de permisos.

Ejecución por incumplimiento

Cuando un POTW descubre que un usuario industrial ha violó o continúa violando cualquier disposición de su ordenanza, puede tomar medidas de ejecución para incumplimiento mediante notificación de violación, suspensión del servicio, orden administrativa, sanción administrativa o recursos de ejecución judiciales. Para obtener más información, consulte:

- Reglas relativas a la plantilla de cumplimiento para el programa de grasas, aceites y grasas
- Ordenanza modelo sobre grasas del Instituto de Plomería y Drenaje
- Ejemplo de ordenanza de la Región 8 de la EPA
- Sitio web de [Western States Alliance](#)